

# COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



**PJF, EN RELACIÓN  
RESPECTUOSA CON LOS  
PODERES EJECUTIVO  
Y LEGISLATIVO**

# Directorio



## Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
y del Consejo de la Judicatura Federal  
**Presidente**

## Tribunal Electoral

## Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder  
Judicial de la Federación, Gaceta.

Septiembre de 2008

Raúl Ramos Alcántara  
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,  
Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004  
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo  
número 04-2004-051717484000-109  
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

# ÍNDICE

Editorial	1	En marcha, Sistema Nacional de Consulta Jurisprudencial en Materia Electoral	14
Ofrecen diputados apertura al PJF para tratar lo relacionado a su presupuesto de egresos	4	Reconocen labor de Fix Zamudio	16
Recursos del <i>Fondo Jurica</i> , para proyecto de juicios en línea del TFJFA	5	Presentan consejo asesor y logo para festejos de Independencia y Revolución	18
Impulsa la SCJN acercar la justicia familiar a la sociedad	6	Exámenes para secretario de tribunales y juzgado, en el IJF	19
Necesario, criterio sobre legislación en materia de delincuencia organizada	8	Diserta Atienza Rodríguez sobre el papel del Juez	20
Incumplen algunas entidades con establecer sistema de justicia para menores infractores	9	Experiencias de Ética Judicial en Iberoamérica	22
Los Jueces no pueden estar por encima de la ley: Góngora Pimentel	10	Alienta la CCJ-Mérida enriquecimiento recíproco entre el PJF, el foro jurídico y la sociedad	24
Destaca IFDP por excelencia en formación de defensores: Ministro Cossío Díaz	11	Se actualizan juzgadores en delitos bancarios cibernéticos	27
CJF, auxiliar en función jurisdiccional: Consejera Herrera Tello	12	Jubilados y pensionados, en primer encuentro nacional	28
Unen esfuerzos la UNAM y el TEPJF a favor de un modelo democrático consolidado	13	Los incendios y métodos de extinción (II)	30
		Difunden opciones de crédito para vivienda	31
		Breves	32



## Acude el presidente Calderón a la Corte

# EDITORIAL

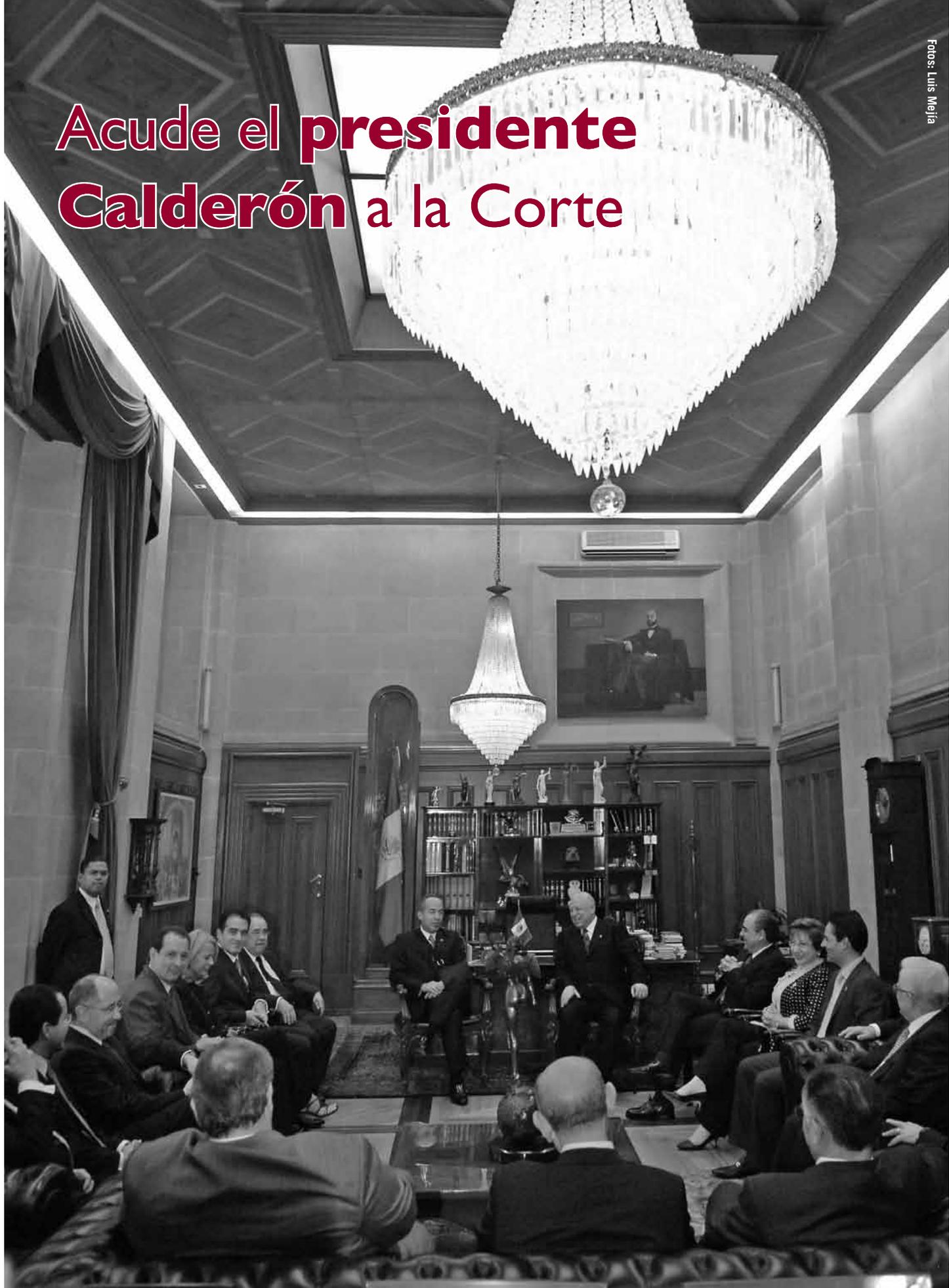
El Poder Judicial de la Federación mantiene una abierta y respetuosa relación con los poderes Ejecutivo y Legislativo, como se ratificó con las recientes visitas al Alto Tribunal del presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, César Horacio Duarte Jáquez.

En ambos encuentros, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, comentó que con el fortalecimiento de las instituciones se tiene un gobierno para la sociedad.

En las reuniones se dejó en claro el pleno respeto a la división de poderes, y la determinación de mantener una relación institucional y de colaboración. 

# Acude el presidente Calderón a la Corte

Fotos: Luis Mejía



## Charló y comió con el Pleno de Ministros.

Mauricio Padilla

El presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, realizó una visita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) –la cuarta desde que inició su mandato–, donde charló y comió con los Ministros del Alto Tribunal.

Los Ministros Guillermo I. Ortiz Mayagoitia -presidente de la SCJN-, Sergio Valls Hernández y Fernando Franco González Salas recibieron al mandatario en el edificio sede del máximo tribunal del país, y juntos subieron las escalinatas donde se sitúa el mural del maestro Luis Nishizawa hasta el segundo piso del recinto.

Se detuvieron unos segundos, levantaron la mirada e intercambiaron comentarios sobre la multicromática obra. Pasos atrás del presidente Calderón, caminaba Juan Camilo Mouriño, secretario de Gobernación.

En el despacho de la Presidencia del Alto Tribunal, los esperaban ya los demás Ministros, así como los funcionarios del poder ejecutivo, César Nava, secretario particular de Calderón Hinojosa; el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora; el consejero jurídico de la Presidencia, Miguel Alessio Robles, y el subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Daniel Cabeza de Vaca.

De traje azul marino, camisa blanca y corbata en tono azul cielo, el jefe del Ejecutivo federal saludó a las Ministras Margarita Luna Ramos y Olga Sánchez Cordero, y a los Mi-



nistros Genaro Góngora Pimentel, Mariano Azuela Güitrón, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Silva Meza y José Ramón Cossío Díaz.

Charlaron en privado durante unos 10 minutos. Se informó que intercambiaron comentarios en relación a la administración de justicia, y que el encuentro se enmarcaba en el pleno respeto a la división de poderes, para mantener una relación institucional y de colaboración.

Luego se dirigieron al comedor *Ignacio L. Vallarta*, con sus paredes de madera y su pequeño jardín en una esquina.

Primero entró el presidente Calderón; luego el presidente de la Corte, Ministro Ortiz Mayagoitia, y detrás de ellos el resto de los Ministros y los funcionarios del gobierno.

Se sentaron en derredor de una mesa rectangular dispuesta para 17 comensales: los 11 Ministros, el Primer Mandatario, y cinco de sus hombres en el gobierno.

Una hora y unos 25 minutos se prolongó la comida a puerta cerrada.

Antes de la salida del mandatario, se dispuso el elevador del cos-

tado sur del piso 2 del edificio, que ya esperaba para descender con los visitantes y sus anfitriones.

El titular del Ejecutivo optó por echar un vistazo al mural que engalana las escalinatas ubicadas en la esquina formada por las calles Pino Suárez y Venustiano Carranza; éste, del maestro Rafael Cauduro.

Enfilado el presidente de la República hacia la planta baja, preguntó sobre otro de los murales, el del maestro Ismael Ramos, por lo que la comitiva se detuvo y dio marcha atrás para dirigirse a la obra en la que está plasmado el rostro del niño Fernando Martí, recientemente acaecido a manos de sus secuestradores.

Subieron al piso 3 para admirar en toda su magnificencia la obra que ocupa el cubo de las escaleras de la esquina de Venustiano Carranza y Erasmo Castellanos, para después encaminarse hacia el estacionamiento, donde la camioneta presidencial, con sus dos lábaros patrios en los costados del cofre, ya esperaba al mandatario.

Hubo abrazos y apretones de manos entre anfitriones y visitantes, en esa tarde nublada que azotaba al Centro Histórico capitalino con una pertinaz lluvia. ■



## Ofrecen diputados apertura al PJJ para tratar lo relacionado a su presupuesto de egresos

Con el propósito de fortalecer la relación institucional, el presidente del Alto Tribunal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, recibió en visita de cortesía a los representantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El presidente de este órgano legislativo, César Horacio Duarte Jáquez, ofreció la apertura de la Cámara de Diputados para que, con respeto y solidaridad, haya comunicación en torno al Presupuesto de Egresos en lo relacionado a la inversión para la administración de justicia.

El Ministro Ortiz Mayagoitia manifestó la decisión del Poder Judicial de la Federación (PJJ) de acercarse a los legisladores para exponerles todo lo relacionado a la aplicación del Presupuesto que, en este año, se ha manejado de

manera prudente, e informó que la aplicación de recursos ha sido transparente, en un ejercicio que ha sido abierto a la ciudadanía, con la intervención de Transparencia Mexicana.

Se refirió a la complejidad del aspecto presupuestal en la aplicación de la reciente reforma constitucional en materia penal, y ratificó la disposición de mantener la comunicación con los legisladores.

Habló, además, de los asuntos que ha resuelto y resolverá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y garantizó que siempre se han buscado y buscarán las decisiones judiciales correctas.

Dijo que con el fortalecimiento a las instituciones se tiene un gobierno para la sociedad, e informó que el PJJ ya avanza en sus compromisos con la justicia y la legalidad.

En tanto, Duarte Jáquez destacó

que el acercamiento entre instituciones fortalece la democracia y la gobernabilidad del país, y comentó que al Poder Legislativo le corresponde la aprobación de la norma, y al Poder Judicial su aplicación.

Los legisladores participantes hicieron un reconocimiento al PJJ que, dijeron, fue el que menos observaciones tuvo de la Auditoría Superior de la Federación.

A la reunión asistieron, además, los vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta Salgado y José Luis Espinosa Piña.

Asimismo, los secretarios de ese órgano Margarita Arenas Guzmán, Eugenia Jiménez Valenzuela, María del Carmen Pinete Vargas, Manuel Portilla Dieguez y José Manuel del Río Virgen, así como el integrante de la Comisión de Justicia, Andrés Lozano Lozano. **■**



## Recursos del **Fondo Jurica**, para proyecto de juicios en línea del TFJFA

**A**capulco, Gro.- La aprobación de un apoyo financiero, a través del *Fondo Jurica*, para la realización de estudios sobre la viabilidad de juicios en línea del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), fue anunciado aquí por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

El XVII congreso nacional de Magistrados de ese tribunal fue el foro en el que se dio a conocer que la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia recibió el proyecto para implementar los juicios en línea, con lo que se busca rediseñar los procesos jurisdiccionales, así como crear la infraestructura tecnológica necesaria para su aplicación.

En la clausura del acto –en el que estuvo la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos–, el Ministro Ortiz Mayagoitia comentó que la posible implementación de los juicios por Internet, en la jurisdicción del TFJFA, permitirá hacer más eficiente el empleo de recursos materiales y humanos, pero sobre todo ubicar a la justicia en el contexto tecnológico.

La posible solución de conflictos entre personas y autoridades debe ser viable a través de cualquier medio, para dar expresión a los preceptos legales y a las garantías individuales de manera cada vez más ágil y oportuna, abundó.

Ante el presidente del TFJFA, Magistrado Francisco Cuevas Godínez, el presidente de la SCJN destacó la visión de vanguardia sobre la imparición de justicia fiscal y administrativa del tribunal fiscal, y el compromiso que han asumido sus Magistrados por la sociedad y la evolución del propio organismo. 

El anuncio, en congreso nacional.

# Impulsa la SCJN acercar **la justicia familiar** a la sociedad

Se efectuó *2do. Ciclo de jornadas de actualización jurisprudencial sobre la familia, organizado por la Primera Sala.*

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Magistrados y especialistas analizaron las sentencias emitidas por el Alto Tribunal relacionadas con la familia, a fin de acercar la justicia familiar a quienes la necesiten, y lograr que las prerrogativas concedidas a las personas sujetas a esta rama del derecho sean realidades cotidianas.

Durante más de seis horas, los más de 500 asistentes al *2º Ciclo de jornadas de actualización jurisprudencial sobre la familia* escucharon las exposiciones sobre lo que sucede en un divorcio necesario cuando hay embargo o donación en la sociedad conyugal; la igualdad jurídica entre hombre y mujer; y los testamentos; el interés superior del niño; la filiación y las pruebas de ADN, así como la pensión alimentaria.

En el área de murales del Alto Tribunal, el presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, subrayó el papel de la familia, y destacó que al emitir

criterios en esa materia, el máximo tribunal del país pretende que las garantías constitucionales se arraiguen en esa institución de la sociedad.

El *Ciclo de jornadas* fue organizado por la Primera Sala de la SCJN y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyo director, Héctor Fix Fierro, expresó que este tipo de actividades democratizan la justicia y permite acercarla más a las personas.

## **Adaptar la justicia a la dinámica actual**

Al moderar la mesa *Divorcio necesario; sociedad conyugal relacionada con embargo y donación*, el presidente de la Primera Sala de la SCJN, Ministro Sergio Valls Hernández, afirmó que el Alto Tribunal busca acercar la justicia familiar a quienes la necesiten, adaptándose a las circunstancias de la dinámica actual.

En tanto, la Magistrada Sara Judith Montalvo Trejo comentó una

tesis jurisprudencial del Alto Tribunal sobre el embargo en la sociedad conyugal, la cual –dijo– protege el patrimonio de la misma.

A su vez, Joel Francisco Jiménez, del IJ de la UNAM, se pronunció porque haya en el país un solo código que regule las cuestiones de la familia, a fin de evitar que haya diversas disposiciones que puedan llegar a ser contradictorias.

## **Esquema familiar tradicional no opera ya en términos sociales**

En la mesa *Igualdad jurídica entre hombre y mujer: Testamentos*, el Ministro José Ramón Cossío Díaz comentó que el cambio social que ha vivido el país ha provocado que se tengan catalogados 16 modelos de relaciones familiares, por lo que el esquema tradicional –de padre, madre e hijos– no está operando en términos sociales, lo que plantea nuevos retos para las autoridades.

En el mismo contexto, Francisca María Pou Giménez, secretaria de Estudio y Cuenta de la SCJN, re-



saltó que la sociedad es cambiante en cuanto a la estructura familiar; lo que plantea nuevos retos, como la aplicación de la ley a parejas de hecho y matrimonios.

Fernando Casasola Mendoza, también secretario de Estudio y Cuenta, en su oportunidad, habló sobre los problemas generados en la aplicación de los testamentos, y señaló que el máximo tribunal ha definido que la administración del albacea no puede ser caprichosa sobre los bienes heredados a un menor.

### **SCJN vela por el interés superior del niño**

El Ministro Juan Silva Meza enfatizó que la labor jurisprudencial de la SCJN se ha regido por velar por el interés superior del niño, ya que México signó diversos tratados y convenciones internacionales en esta materia.

Mónica González Contró, del III, manifestó que el interés superior del niño es el principio rector de todos los instrumentos nacionales de protección de derechos

de los menores, y que debe prevalecer sobre el de los adultos.

Carlos Pérez Vázquez, también del III, consideró que el interés superior del niño se debe identificar con el interés vital del menor; esto es, tratar de indagar el potencial de felicidad del ser humano, mediante diversos estudios psicológicos y socioeconómicos.

### **Pruebas de ADN, esenciales en el derecho familiar**

La Ministra Olga Sánchez Cordero habló sobre la importancia de las pruebas del ADN en el derecho familiar. Dijo que esta herramienta es una de las más útiles para identificar el parentesco entre padres e hijos, lo que permite a los juzgadores conocer la verdad biológica de los individuos y salvaguardar los derechos de los menores.

En su oportunidad, Ingrid Breña Sesma, del III, coincidió en la importancia de las pruebas de ADN en la identificación de los padres del menor; por lo que dijo que es "realmente reconfortante" ver

cómo la SCJN ha cambiado sus criterios respecto a esta prueba genética.

### **Pensión alimenticia, incluso para ascendientes**

La mesa *Pensión Alimentaria* estuvo a cargo del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, quien planteó que la garantía de los alimentos es tan importante en el derecho familiar; que en algunas legislaciones se ha sancionado su incumplimiento con cárcel o pérdida de la patria potestad.

A su vez, Mónica Ríos Tarín, directora general Jurídica y de Enlace Institucional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, consideró apropiado que se llegue al arresto para garantizar en un divorcio el pago de los alimentos a los menores.

Finalmente, Rosa María Álvarez de la Torre, del III, resaltó que la legislación en materia de pensión alimentaria no ha tenido los avances necesarios, y eso redundará en que los tribunales carezcan de materia para hacer justicia. ■



## Necesario, criterio sobre **legislación en materia de delincuencia organizada**

El Ministro Sergio A. Valls Hernández destacó lo anterior en ciclo de conferencias.

**A**capulco, Gro.- El Ministro Sergio A. Valls Hernández reflexionó aquí en torno a las facultades del Congreso de la Unión para legislar sobre delincuencia organizada y seguridad pública, y se refirió a las atribuciones de las entidades federativas en torno a ello.

En el ciclo de conferencias de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal en este puerto, el Ministro habló del marco constitucional sobre la distribución de competencias en materia de legislación, y consideró que es necesario contar con un criterio definido en torno a ello.

Dijo que al quedar investido el Congreso de la Unión con la facultad exclusiva de legislar en materia de delincuencia organizada, tiene la libertad, dadas las circunstancias que se vayan presentando, para determinar los delitos y las

penas correspondientes, y ampliar el catálogo de esos delitos y, en consecuencia, delimitar el campo de competencia local para legislar en la materia. Lo anterior puede hacerse cuando el fenómeno delictivo trasciende los ámbitos competenciales de las entidades federativas, y exige una acción clara y enérgica del Estado en su conjunto, abundó.

Por tanto, comentó el Ministro, si el legislador local pretendiese emitir una ley sobre delincuencia organizada, en aquellos casos en que el Congreso de la Unión no ha señalado concretamente el delito que pueden perseguir sus integrantes, ello no hace que dicho ordenamiento sea inconstitucional, por invasión de atribuciones federales, pues la simple denominación no acarrea su inconstitucionalidad.

“La solución no es fácil; requiere un trabajo de cirugía jurídica,

dado que no nos encontramos ante una facultad concurrente, sino a una facultad exclusiva de la Federación”, expresó.

Comentó que no se trata de soslayar el problema que puede presentarse en la determinación sobre la constitucionalidad de aquellas legislaciones locales sobre delincuencia organizada, para sancionar las asociaciones delictivas básicamente sobre secuestro. Sin embargo, el problema puede resolverse de la forma siguiente: “me queda claro que a partir de la reforma constitucional sobre la materia, aquellos hechos delictivos que configuran ese tipo penal, en las legislaciones locales, deberán ser analizados y juzgados con base en la Ley Federal Contra Delincuencia Organizada, y los acontecidos antes de la reforma, en los términos de la respectiva ley local”. 



## Incumplen algunas entidades con establecer sistema de justicia para menores infractores

La Ministra Olga Sánchez Cordero alertó que algunas legislaturas de los estados no han cumplido con la obligación de establecer un sistema especializado de justicia para menores infractores, lo que significa una violación a la Constitución.

El ciclo de conferencias de la *Extensión del Instituto de la Judicatura Federal* en Acapulco y el *XIII Congreso Nacional y VI Internacional sobre Menores Infractores*, efectuado en Toluca, fueron los escenarios en los que la Ministra destacó que la obligación impuesta por la reforma constitucional a las entidades para legislar en la materia venció el 12 de septiembre de 2006.

En su conferencia magistral *La interpretación del artículo 18 constitucional*, la Ministra comentó, además, que el Alto Tribunal deberá resolver una contradicción de tesis para determinar si el Consejo de Menores de la Secretaría de Segu-

ridad Pública puede seguir juzgando a menores que delincan en el Distrito Federal.

Consideró que la resolución a esa contradicción tendrá repercusiones muy importantes en la impartición de justicia, puesto que habrá que definirse la situación jurídica del Distrito Federal.

Ello, abundó, porque la Ley de Justicia Juvenil del Distrito Federal, que se publicó el 14 de noviembre de 2007, entrará en vigor hasta el 6 de octubre de 2008, sin que la vigencia de ese ordenamiento legal garantice que a partir de esa fecha entrarán en funcionamiento los juzgados especializados para juzgar a menores infractores.

Dijo que los ministerios públicos, jueces y policías, así como cualquier otra persona que labore en el sistema de justicia juvenil, deben estar capacitados no sólo en el aspecto de conocimientos, sino también instruidos para tratar

Así lo afirmó la Ministra Olga Sánchez Cordero, en conferencias en Acapulco y el *XIII Congreso Nacional y VI Internacional sobre Menores Infractores*, en Toluca.

a los adolescentes infractores con actitudes humanitarias, pues estas características son fundamentales y determinantes para que el joven logre, eventualmente, su reinserción social en condiciones satisfactorias para él, su familia y la sociedad en general. **C**



## Los Jueces no pueden estar por encima de la ley: **Góngora Pimentel**

Querétaro, Qro.- Los Jueces no pueden estar, no han estado y no estarán, por encima de la ley, y menos aún, no pueden anteponer sus intereses personales frente al interés de la sociedad mexicana, aseguró el Ministro Genaro David Góngora Pimentel.

Al dictar la conferencia magistral *Juzgar como vocación y cultura*, con motivo de la entrega de nombramientos a los integrantes del nuevo Consejo Directivo del capítulo

*Góngora Pimentel* Inn de la fraternidad legal internacional *Phi Delta Phi*, de la Universidad Contemporánea del Estado de Querétaro, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señaló que los jueces, además, no podrán jamás enredarse en el descargue de su responsabilidad como servidores de la justicia.

En el acto celebrado en el histórico *Teatro de la República*, el Ministro Góngora Pimentel subrayó

que los juzgadores están aquí para evitar la tiranía por parte del Estado y del gobierno en el manejo de los asuntos públicos.

“Los Jueces hemos estado muy ocupados y muy preocupados en ser populares e independientes, y hemos descuidado el ser mexicanos vigilantes de nuestras instituciones democráticas. Cuando esto sucede, hay una falla fundamental en nuestra vocación y en nuestra cultura”, destacó. ■

### Dicta conferencia Ministro Góngora

Laboriosidad, esfuerzo y dedicación, recomendó poner en práctica el Ministro Genaro Góngora Pimentel a decenas de alumnos de primer ingreso de la Facultad de Derecho de la UNAM, como parte de las premisas para convertirse en los abogados de éxito que requiere la nación. En el auditorio *lus Semper Loquitur*, dijo a los presentes que son afortunados, por tener la oportunidad de estudiar para ejercer la “profesión más excitante y estimulante del mundo”.



# Destaca IFDP por excelencia en formación de defensores: Ministro Cossío Díaz

Se encarga la defensoría pública de 70 por ciento de procesos federales, expuso.

Roberto Andrade



El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación José Ramón Cossío Díaz afirmó que una de las virtudes del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) es que, con su excelencia en la formación de abogados defensores, tiene un papel determinante en el trabajo cotidiano de encontrar más y mejores definiciones de los derechos fundamentales.

Al mencionar que los defensores públicos se encargan de más de 70 por ciento de los litigios federales, el Ministro Cossío Díaz resaltó que hay una crisis de formación de los abogados, ya que en el país operan muchas universidades, y cada vez es más fácil titularse. Agregó que el mercado tarda muchísimo en distinguir a los buenos de los malos abogados.

“Cuando los distingue, los malos ya despedazaron las vidas, fortunas o la libertad de muchas personas”, advirtió.

Al participar en el ciclo de conferencias que se realizaron con motivo del décimo aniversario de la creación del IFDP, el Ministro Cossío Díaz apuntó que es necesario reconstruir la base mínima de sustentabilidad de la convivencia, que son los derechos fundamentales.

Asimismo, explicó que si se analiza el artículo cuarto constitucional en materia de derechos sociales, se encuentran enormes posibilidades de normativa, que, llevada a un ejercicio de mayor profundidad, podría generar ciertos elementos o condiciones redistributivas en un país tan desigual como México.

En este proceso de redefinición, consideró que el IFDP desempeña un papel fundamental, ya que “si sabemos que ese litigio federal, en buena medida, tiene que ver con la interpretación constitucional, la palanca de cambio que tiene esta institución es de extraordinaria potencia”, abundó el Ministro Cossío. 

# CJF, auxiliar en función jurisdiccional: Consejera Herrera Tello



Así lo dijo en visita a tribunales con sede en edificio de San Lázaro.

La Consejera de la Judicatura Federal María Teresa Herrera Tello se entrevistó con los Magistrados y servidores públicos del Segundo, Tercer y Cuarto Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Civil, con sede en el Palacio de Justicia de San Lázaro, para conocer sus opiniones, inquietudes y observaciones para mejorar su labor.

Les dijo que para el Poder Judicial de la Federación (PJF), todos los que lo integran son importantes, y que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es un órgano de administración, vigilancia y disciplina, pero a veces se le ve sólo como el que sanciona, aunque siempre auxilia a la función jurisdiccional.

“Como ustedes están trabajando bien, nos da gusto venir a decirles gracias por lo que hacen, pues todos son importantes. Si un día falta alguno, el aparato no funciona correctamente”, añadió, y los exhortó a desarrollar su trabajo con amor a la institución.

A las reuniones asistieron Juan Antonio Salinas, secretario de la Ponencia de la Consejera Herrera Tello; Juan Claudio Delgado, director general de Recursos Materiales y Servicios Generales del CJF, y José Torres Ramírez, administrador del edificio sede del PJF en San Lázaro. 



## Unen esfuerzos la **UNAM** y el **TEPJF** a favor de un modelo democrático consolidado

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suscribieron un convenio general de colaboración para elaborar proyectos y trabajos en materia electoral, educación cívica, cultura democrática y fomento de la cultura política, entre otros.

El documento fue signado por el rector de la UNAM, José Narro Robles y la magistrada presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa, así como los directores de la Facultad de Derecho, Ruper to Patiño Manffer, y del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Héctor Fix-Fierro, en calidad de testigos.

En la ceremonia, efectuada en la Torre de Rectoría de la UNAM, Narro Robles afirmó que, con este acuerdo, dos grandes entidades nacionales suman sus capacidades para ayudar al país a seguir construyendo un mejor, más fuerte, justo y equitativo sistema social, así como un modelo democrático consolidado.

Para el cumplimiento del convenio, las partes promoverán trabajos en materia de docencia, investigación, difusión de la cultura, asesoría y apoyo técnico, y coedición de materiales. También, apo-

yarán la organización e impartición de cursos, seminarios, congresos, conferencias, simposios, exposiciones, mesas redondas y actividades académicas y culturales de interés común, además del desarrollo del servicio social de los alumnos de la UNAM, en proyectos derivados de este instrumento.

Asimismo, impulsarán la elaboración de programas, impresos y audiovisuales dirigidos a difundir el conocimiento de la materia electoral, educación cívica, cultura política, valores de la democracia y temas afines.

La Magistrada presidenta María del Carmen Alanís Figueroa comentó que el convenio suscrito es un reflejo real de lo que han hecho juntas las dos instituciones en trabajos de investigación, conferencias, foros internacionales, asesoría editorial y tecnológica, en el marco de una colaboración permanente que será fortalecida.

“El poder sumar esfuerzos, ahora, para contribuir a la vida democrática en México, es muy importante”, dijo Alanís.

“Tenemos un reto en el Tribunal, de coadyuvar en la formación de una cultura de la legalidad y del estado de derecho”, subrayó la Magistrada presidenta, y dijo

que el reconocimiento que tiene la UNAM, a nivel mundial, debe hacerse, también, por parte de las propias instituciones nacionales.

En tanto, el rector de la UNAM, José Narro, destacó que una parte importante de la responsabilidad en la cimentación de una vida participativa plena tiene que ver con ambas instancias. El Tribunal, en torno al ámbito electoral, y la Universidad Nacional, en una tarea de formación de ciudadanos que crean, viven y practiquen la democracia.

Narro Robles destacó el hecho de que en los últimos años se haya construido en México, con el esfuerzo de muchos ciudadanos, organismos como el Tribunal Electoral, en el que se puede y debe tener confianza, porque “parte de lo que nos pasa y nos falta en México es tener confianza en nosotros y en nuestras instituciones”.

A su vez, el abogado general de la UNAM, Luis Raúl González Pérez, expresó que el Tribunal Electoral y la Universidad han colaborado en diversas tareas, y ahora ese compromiso se renueva y robustece, para que se alcance el objetivo de consolidar una cultura política entre los mexicanos. ■

# En marcha, **Sistema Nacional de Consulta Jurisprudencial** en Materia Electoral

Héctor Dávalos Martínez y Verónica Nava Ramírez\*



A partir de septiembre de 2008 funciona el portal juriselector.org.mx, único de consulta de jurisprudencia electoral en México. LA página web juriselector se desarrolló gracias a la acción conjunta de los tribunales y salas electorales de México y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El lanzamiento del sitio web se realizó durante el *Seminario Internacional de Jurisprudencia Electoral*, al cual asistieron presidentes y Magistrados de todas las entidades federativas de México.

Esta página de Internet permite la consulta de criterios de jurisprudencia y tesis relevantes de los tribunales electorales de México. En un mapa de la República Mexicana, basta ubicar la entidad federativa cuya jurisprudencia se quiere consultar. O bien, es posible una búsqueda temática a través del buscador que se implementó para dicha tarea.

Desde noviembre de 2004 el TEPJF ha trabajado con la AECID en proyectos de cooperación para el desarrollo en el área del sistema electoral. Se identificaron algunos problemas que enfrentaban los tribunales electorales y se plantearon, en consonancia, los siguientes objetivos:

- Fortalecer los espacios y canales de coordinación entre los tribunales electorales.
- Mejorar la capacitación del personal al servicio de los tribunales electorales.
- Sistematizar la información y documentación jurídica en materia electoral.
- Aumentar la aplicación de tecnología a la función jurisdiccional.
- Aumentar la investigación sistemática en materia jurídico-electoral.

Se planteó así el proyecto “Mejora de la Especialización de los Tribunales Electorales de las Entidades Federativas de la República Mexicana en materia jurídico-electoral y de gestión” financiado por la AECID, el TEPJF y los 26 tribunales electorales locales que se sumaron a la iniciativa.

En noviembre de 2007 con el objeto de brindar herramientas para atender las inquietudes de mejorar la comunicación interinstitucional e impulsar el uso de tecnologías, y para ello, a partir de un diagnóstico informático, se inició el trabajo de diseño y elaboración del sitio web jurisprudencial a nivel nacional, donde todos los tribunales participantes tuvieron un micrositio que albergara su jurisprudencia.

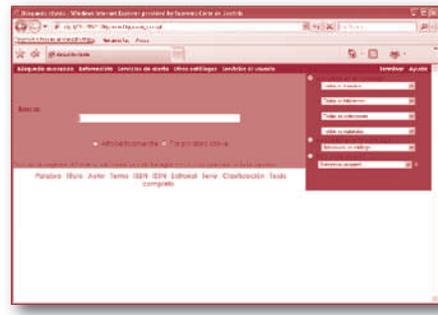
La complejidad del proyecto derivó, en buena medida, de la heterogeneidad de los tribunales y salas en términos jurídicos, presupuestales y del mayor o menor uso de la informática para la elaboración y compilación de sus sentencias.

Para alimentar la información del portal, personal de cada uno de los 26 tribunales locales participantes (las otras seis entidades están por incorporarse en una próxima fase del proyecto), fue capacitado en tres talleres técnicos impartidos por personal de la Unidad de Informática del TEPJF y de la Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Judicial durante el primer semestre de 2008. El proyecto también contempló la adquisición de una computadora por tribunal que se destina ex profeso a la actualización de cada micrositio y a la utilización del propio portal para allegar de insumos a los impartidores de justicia.

Una parte fundamental fue el programa para sistematizar la jurisprudencia. El TEPJF participó en un encuentro organizado por el *Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos* (CAPEL), en el que se determinó establecer un mecanismo para tematizar en trece grandes rubros la jurisprudencia emitida por los órganos electorales que funcionan en los países de América Latina. En ese sentido, el proyecto contribuye a unificar la temática jurisprudencial tanto del TEPJF como de los tribunales y salas de las entidades federativas.

La creación del portal de los Tribunales Electorales de México, demuestra el esfuerzo interinstitucional realizado con el fin de atender y ofrecer un servicio transparente para la consulta de información, además de ser el único sitio web en el que se pueden conocer los criterios emitidos por los tribunales electorales en México, federales y locales. Así, la jurisprudencia se convierte en una herramienta útil a cualquier académico, investigador o ciudadano en general, ya que el portal permite realizar consultas temáticas a través de formularios de búsqueda booleana y por propiedades de sentencia.

El sistema cuenta con una base de datos que posee un acervo de información con sentencias, jurisprudencia, tesis, criterios relevantes emitidos por los propios tribunales, así como la legislación electoral de cada estado; además se puede consultar la estadística judicial en materia electoral. **C**



\* Héctor Dávalos Martínez es Coordinador de Relaciones con Organismos Electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Verónica Nava Ramírez es Coordinadora de Jurisprudencia y Estadística Judicial de la misma institución.



Le rinden homenaje en la UNAM; participa el Ministro Ortiz Mayagoitia.

## Reconocen labor de Fix Zamudio

Los juristas más destacados del país rindieron un homenaje al maestro Héctor Fix Zamudio por sus 50 años como investigador y, al mismo tiempo, presentaron la obra colectiva *La ciencia del derecho constitucional*, que recopila artículos y un epistolario de 433 autores de 37 nacionalidades sobre casi todos los temas de los que el abogado se ha ocupado a lo largo de su carrera.

La obra en honor de Fix Zamudio, coordinada por Arturo Zaldívar, vicepresidente del Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, y Eduardo Ferrer, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es considerada como una enciclopedia en la materia.

En sus doce tomos —de unas mil páginas cada uno en promedio— los académicos, profesores, juzgadores y servidores públicos que participaron, disertan sobre derecho procesal y constitucional.

Y es que no podía ser menos para el maestro. La obra es, en sí misma, un monumento impreso, que en su primer tiraje sobrepasa los cinco millones de hojas y los 600 metros de altura, que da una guía certera a quienes buscan ahondar en la materia.

Durante el homenaje en el

IIJ, el rector de la máxima casa de estudios, José Narro Robles, calificó a Fix Zamudio como un hombre “sabio y bueno” que ha contribuido a la grandeza universitaria.

Ante un auditorio que en varias ocasiones ovacionó a Fix Zamudio, el rector de la UNAM dijo que esa casa de estudios no sería la misma sin el trabajo y colaboración del juriconsulto.

Jorge Carpizo McGregor, ex rector de la UNAM, recordó la trayectoria de Fix Zamudio como impulsor del IIJ, al tiempo que lo reconoció como un académico revolucionario, con visión de avanzada, que ha sido inspirador de instituciones tan importantes como la del tribunal constitucional, el ombudsmán y el Consejo de la Judicatura.

Además, le reconoció que ha sido la piedra angular del IIJ, y de personalizar la excelencia académica.

Fix Zamudio, quien el día del homenaje cumplió 84 años de lo que llamó “juventud prolongada”, respondió que él sólo ha cumplido con sus obligaciones en las diversas responsabilidades que ha debido sortear.

Afirmó que esa ceremonia constituía la culminación de su carrera como investigador, no obstante que continuará en esa tarea

hasta que le sea posible.

Agradeció a su esposa María Cristina, quien falleció hace cinco años, y al constitucionalista español Pedro de Vega, por haberlo apoyado en todo momento durante el desarrollo de su trayectoria.

### **Monumento de papel e ideas**

Tras el homenaje, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, habló metafóricamente sobre el contenido del libro, el cual —dijo— incluye el engrose de las deliberaciones y las disertaciones de la ejecutoria de la vida de Fix Zamudio.

Aseveró que la obra es un monumento impreso para el destacado maestro en derecho, porque —consideró— es más confiable la razón de la letra que la fuerza del bronce, y es más duradera la memoria que da cuenta del origen de las ideas, que la imagen cincelada en granito o fundida en metal.

El presidente del Alto Tribunal señaló que entre los 433 autores que participaron en esta enciclopedia del derecho constitucional y procesal destacan las de siete Mi-

nistros de la SCJN en activo y dos jubilados, que enriquecen los 46 capítulos que la conforman.

Diego Valadés, ex director del IIJ, consideró que el hecho de que tantos estudiosos del derecho hayan participado en este libro, es una prueba del reconocimiento que tiene el doctor Fix Zamudio no sólo en México sino en el mundo.

Eduardo Ferrer, uno de los coordinadores de la obra, detalló que se pensó dividirla en 12 tomos en memoria de los 12 años que Fix Zamudio estuvo al frente del IIJ, y destacó que este esfuerzo colectivo a nivel mundial es una guía certera para todos los interesados en el derecho procesal y constitucional.

Arturo Zaldívar, también coordinador del libro, resaltó las aportaciones del jurista hacia el derecho, como el hecho de que el amparo no pueda estudiarse sin referencia a los ensayos escritos de Fix Zamudio.

Héctor Fix Fierro, director del IIJ, e hijo del homenajeado, resaltó la labor de su padre en la creación del Instituto de Derecho Comparado, antecedente del IIJ de la UNAM, del que su padre fue director 12 años. **C**



# Presentan consejo asesor y logo para festejos de **Independencia y Revolución**

Cristina Martínez

La Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del Inicio de la Independencia y el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana presentó al consejo asesor y el logotipo oficial que acompañarán las actividades en los festejos de estas dos fechas, en el marco del vigésimo segundo aniversario del establecimiento del Tribunal Electoral.

Durante la segunda sesión de esta comisión, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), resaltó la reforma constitucional de 1996 que instituyó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como la máxima autoridad en el sistema electoral mexicano.

“Hoy, nuestro sistema electoral cuenta con un órgano específico para resolver judicialmente los conflictos que surjan de la dinámica democrática nacional. La justicia y sus evoluciones tienen mucho que ver con nuestro desarrollo como nación independiente y posrevolucionaria”, dijo.

Destacó que la labor de la comisión será la de relacionar al Poder Judicial de la Federación (PJF) con aquellos que dieron comienzo a “nuestras instituciones” y, también, con quienes relatarán “nuestros acuerdos y nuestras equivocaciones”, subrayó.

A su vez, la Magistrada presidenta del TEPJF, María del Carmen

Alanís, manifestó que el organismo que preside es producto de una larga y compleja evolución de instituciones y reformas que, a través de los años, ha consolidado a la democracia como la única forma de acceso al poder político en nuestro país.



Prueba de esta consolidación, comentó, es que en los últimos 12 años el tribunal ha recibido más de 27 mil impugnaciones, que demuestran una tendencia de crecimiento en los medios de impugnación, lo cual refleja, también, la confianza de los actores políticos hacia las instituciones.

“Hoy, el tribunal electoral cuenta con fortaleza institucional como nunca antes la había tenido y, seguramente, responderemos a las expectativas de la sociedad mexicana

en materia de justicia electoral”, enfatizó.

Durante la sesión se presentó el logotipo diseñado para acompañar las actividades del PJF, en el marco de los festejos por la Independencia y Revolución, que se acompañará de la leyenda *Los Caminos de la Justicia en México*.

También se dieron a conocer las actividades que realizará la comisión durante la conmemoración de los festejos, los cuales consistirán en actividades académicas, de investigación, eventos culturales, concursos y actividades de difusión.

El consejo asesor, cuyo carácter es honorífico y su función será hacer recomendaciones y sugerencias para las diversas actividades de la comisión, quedó integrado por Alfredo Ávila Rueda (UNAM), María Teresa Franco González Salas (INBA); Andrés Lira González (Colegio de México); Margarita Martínez Lámbarry (Casa Laam), y Eugenia Meyer (UNAM).

Asimismo, por Cecilia Noriega Elio (Instituto de Investigaciones José María Luis Mora); Érika Pani Bano (CIDE); David Pantoja Morán (UNAM); Ricardo Pozas Horcasitas (UNAM); Alicia Salmerón Castro (Instituto de Investigaciones José María Luis Mora); Jesús Silva-Herzog Márquez (ITAM); Reinaldo Sordo Cerdeño (ITAM), y Elisa Speckman Guerra (UNAM).

Para coordinar las tareas de enlace entre la comisión y el consejo, se nombró a Ignacio Marván Laborde. ■



# Exámenes para secretario de tribunales y juzgado, en el IJF

**E**l Instituto de la Judicatura Federal (IJF) efectuó el Examen de Aptitud Ordinario para las categorías de Secretario de Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito, así como de Actuario del Poder Judicial de la Federación.

Los exámenes para Secretario de Tribunal de Circuito, Juzgado de Distrito y de Actuario se llevaron a cabo en la sede central y en las extensiones de Jalisco, Guanajuato, Sonora, Nuevo León y Tabasco.

El examen para Secretario constó de dos etapas: la primera consistió en la elaboración de un proyecto de resolución judicial, y sólo pasaron a la siguiente fase quienes acertaron en el sentido de la resolución del proyecto que elaboraron. En la segunda etapa se resolvió un cuestionario de opción múltiple con 25 reactivos.

Para Actuario el examen tuvo dos cuestionarios, ambos de opción múltiple, uno con 35 reactivos referentes a conocimientos generales sobre las funciones de un actuario, y el otro, con cinco preguntas relativas a la forma en que deben practicarse las notificaciones en casos específicos. **■**

## Se efectuó curso de Actualización Legislativa

El Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el *Curso de Actualización Legislativa. Módulo Materia Penal III. Modalidad Virtual*, a través del Campus Virtual del Sistema Nacional de Capacitación y Evaluación del Desempeño Judicial.

Los ponentes que participaron en el curso fueron Rubén Quintino Zepeda, José Arturo Yáñez Romero, Diana Cristal González Obregón e Iván Del Llano Granados, quienes abarcaron las reformas a los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, 115 y 123 constitucionales, y régimen de transitoriedad.

Los 793 alumnos que participaron en el curso tuvieron acceso a videoconferencias, documentos elaborados por los ponentes, textos sobre las reformas legales y a foros de discusión.



**Diana** Cristal  
González Obregón



**Rubén** Quintino Zepeda



**José** Arturo Yáñez Romero



**Iván** Del Llano Granados

# Diserta Atienza Rodríguez sobre el papel del Juez



El catedrático español planteó que las reglas son “derrotables”.

Manuel Arvizu

**E**l *Juez del siglo 21* se intituló la conferencia magistral que ante integrantes del Poder Judicial de la Federación presentó el español Manuel Atienza Rodríguez, quien planteó que se debe observar la evolución del sistema jurídico para entender cómo se conforma la figura del impartidor de justicia.

Atienza Rodríguez, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, planteó, por ejemplo, que las reglas son “derrotables”, cuando el Consejero de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales, le preguntó si a través de las reglas como instrumentos se puede llegar a la protección de los principios.

El magistrado Aguilar dijo: “entiendo que plantea usted dos posturas que parecen distintas y enfrentadas, entre las reglas, el cumplimiento de las reglas en un positivismo formal, formalista, y otro de los principios...”.

Atienza, autor de varios libros y vicepresidente de la Asociación Mundial de Filosofía Jurídica y Social, respondió: “La situación ideal es cuando encajan las reglas con los principios. Vemos reglas y vemos que éstas son las apropiadas para satisfacer las razones, los principios. Eso es en la mayoría de los casos. Lo que ocurre es que hay veces en que se produce una especie de disociación”.

Y citó: “El ejemplo famoso: ‘prohibido ingresar vehículos al parque’; es una regla. ¿Cuál es el principio? Pues que el parque es un sitio donde los niños juegan, que no haya peligros y cosas por el estilo. Mientras no ocurra nada raro, todo está bien, pero, de repente, sucede un accidente y hay una ambulancia, y para llegar rápidamente y llevar a la persona al hospital ¿puede invadir el parque? Si, ese es el caso, que no la regla. La regla no ha dicho: Prohibido ingresar... Excepciones, y en-

tonces se les ocurriría alguna”.

“Pero si por el mero hecho de que infringió, tuvo cierto cuidado pero aprovechó para ir más rápido y salvar una vida, pues bueno, incumpliste una regla, en realidad bien entendida y no enredada, de acuerdo con una razón que tienes que satisfacer; no incumpliste la regla, la regla entendida con su principio no la incumpliste.

“Esto es lo que los teóricos contemporáneos dicen; que las reglas son derrotables. Es como si dijéramos: tenemos una regla: prohibido, pero siempre hay el ‘a no ser que’ y ya es muy difícil encontrar alguna regla absoluta, que no aceptase ninguna excepción”.

Citó el principio de no mentir: ‘no se debe mentir nunca’, dice el rigorismo kantiano y recuerda al escritor que decía: “Si a ti te preguntan dónde está fulano de tal y sabes que son unos sicarios que van a matarle, ¿debo decir la ver-



Fotos: Eliseo Espinosa

dad o debo mentir?, pues se ha ido por allá, o sea por el otro lado”.

Comentó: “El problema es que en ese caso parecería que está bien, pero si no cumplimos las reglas hacemos imposible que pueda existir el sistema jurídico. Por eso digo, tampoco podemos hacerlo tan a la ligera y no nos preocupemos, saltémonos las reglas. No, tenemos que preocuparnos mucho y por eso solamente podemos interpretar las reglas de esa manera, si tenemos razones muy sólidas.

-¿Usted quiere decir que las reglas sólo tienen validez si protegen principios?- repreguntó el Consejero Aguilar Morales.

“Yo diría que nuestros derechos debemos verlos como derechos de reglas, y sólo excepcionalmente, podemos decir más que de las reglas”, respondió el conferencista.

El Magistrado Jean Claude André Tron Petit, del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Adminis-

trativa, preguntó sobre las nuevas políticas, el aumento del poder a los jueces, el nuevo desafío al positivismo jurídico en el que se habla de la facultad discrecional de crear derecho por los jueces y también la postura del Poder Judicial sobre los tribunales constitucionales, e inquirió: ¿En dónde podríamos encontrar ese límite de que la Corte o un tribunal constitucional, realmente sea intérprete y no se convierta en constituyente?

“El límite no se puede establecer con nitidez –respondió– y hay que reconocer que es así. El límite lo establece una teoría moral, política y jurídica. Es una teoría de interpretación, que no es como una receta, es necesariamente una serie de enunciados más generales que no nos permiten sino reconocer un aspecto en el que el casuismo es importante en el derecho. En medicina pasa lo mismo. Yo creo que es la herencia del legislador y

precisamente, porque el legislador, de acuerdo a nuestro sistema, está legitimado democráticamente y el juez no lo está”.

Dio la bienvenida al ponente Jorge Mier y de la Barrera, secretario ejecutivo de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, diciendo que la intención de esta serie de encuentros es aumentar la formación de los servidores públicos del Poder Judicial. Se trata de fomentar vínculos con instituciones de alto reconocimiento académico, y asociaciones culturales especializadas en diversas áreas que benefician la labor del Consejo.

El Magistrado Aguilar Morales, quien estuvo acompañado del Consejero Indalfer Infante González, entregó a Manuel Atienza una presea montada en vidrio, y dijo que tomara en cuenta que el reconocimiento que se le hacía tenía “más peso que el grueso vidrio que lo soporta”. ■

# Experiencias de Ética Judicial en Iberoamérica

La Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, fue sede del Seminario Taller *Experiencias de Ética Judicial en Iberoamérica* que organizó la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, evento que fue acordado desde septiembre de 2007, en el seno de la *II Reunión de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial*, que se desarrolló en la Ciudad de México.

El seminario contó con la participación de comisiones representativas de tribunales de 19 países de los 22 que integran la comunidad de naciones iberoamericanas (sólo faltaron los representantes de Portugal, Brasil y Andorra).

Desarrollado en cinco módulos, el seminario resultó sumamente provechoso para los asistentes, en tanto que las experiencias compartidas pueden constituir las bases para reflexiones más profundas en torno a la aplicación de la ética judicial en cada país, tomando en cuenta las medidas que en torno a la ética se han instrumentado en otros órganos jurisdiccionales y los resultados que se han obtenido.

En el primer módulo, *Estado Actual de la Ética Judicial en Iberoamérica*, cada uno de los representantes expuso la situación actual de la ética judicial en sus respectivos países, destacando la experiencia mexicana por los avances que en la materia ha alcanzado en un relativo corto plazo, pues además de la creación y puesta en vigor de

diversos Códigos de Ética Judicial, a nivel nacional, federal y local, se ha impulsado el desarrollo de publicaciones especializadas, así como de cursos y actividades académicas tendentes a la preparación y sensibilización de los servidores judiciales en la materia. Sobresale de manera especial, la creación de una Comisión Nacional de Ética Judicial, en cuanto que coloca a México en una nueva experiencia positiva, compartida con algunos de los países de Iberoamérica que más han trabajado en este campo de la ética judicial, como son Argentina y Paraguay, que cuentan con comisiones y tribunales homólogos.

El segundo módulo tuvo como contenido la conferencia que dictó Rodolfo Luis Vigo a propósito de la *Responsabilidad ética del juzgador*; tema que desde luego se colocó en el centro de los debates del seminario y en compromiso de reflexión continua por parte de los asistentes.

La conferencia suscitó un interesante intercambio de ideas entre los representantes de los países, evidenciando posturas encontradas. En algunos Estados, como en Paraguay, se encuentra en funcionamiento la Comisión y el Tribunal de Ética Judicial<sup>1</sup>; ahí, la responsabilidad ética judicial tiene una amplia esfera de acción, e incide de manera importante en la conducta que

<sup>1</sup> Puede verse "Resoluciones de Tribunales de Responsabilidad Ética-Judicial" en *Serie Ética Judicial*, núm. 14, SCJN, México, 2007.

viola alguno de los principios de su Código de Ética Judicial, aun cuando dicha conducta, paralelamente, pueda ser considerada desde otro tipo de responsabilidades jurídicas. Esta es también la propuesta de Luis Vigo<sup>2</sup>, para quien además la responsabilidad ética puede, efectivamente, ser considerada como un género incluido ya (en virtud de ser el derecho un mínimo ético) en todas las responsabilidades jurídicas, pero también constituye una responsabilidad específica, que, por tanto, tiene naturaleza propia que incide fundamentalmente en un ánimo no sancionatorio y rígido, sino de flexible apelación a la conciencia y al comportamiento futuro.

Si bien la anterior postura podría considerarse como la más extendida entre los países participantes, algunas importantes opiniones de otras latitudes parecen no estar convencidas de la idea de una especial responsabilidad ética judicial. En este sentido, se ha argumentado que, existiendo normatividad positiva vigente en el ámbito jurídico que prevé diversas responsabilidades (administrativas, civiles, penales, etc.), parece poco conveniente apelar a una nueva responsabilidad, pues cada una de estas responsabilidades jurídicas, en efecto, ya contiene una demanda desde el punto de vista ético, un

<sup>2</sup> Puede verse "Conferencia magistral: 'Responsabilidad ética del funcionario judicial'" en *Serie de Ética Judicial*, núm. 13, SCJN, México, 2007.

reproche que incide en el comportamiento ético de los juzgadores. Para algunos, como es el caso del representante de España que participó en el seminario, la responsabilidad ética judicial representa incluso la creación de tribunales especiales, lo que parece ir en contra de principios constitucionalmente establecidos en la mayoría de las constituciones.

Una tercera postura es aquella que, sin negar la importancia y necesidad de una responsabilidad ética judicial, apela a su determinación específica que cubra aquellas esferas o ámbitos en los que la responsabilidad jurídica (como exigencia de mínimos éticos) no alcanza, ya que la ética judicial a la que se invoca es, en definitiva, una ética de máximos, que busca al mejor Juez posible. En este último sentido, una nota importante que esta visión agrega a la manera de caracterizar la responsabilidad ética judicial es la de que ésta debe fundarse en la sujeción voluntaria de aquellos que posiblemente incurran en responsabilidad, a la competencia de una eventual comisión o tribunal de ética judicial.

El tercer módulo estuvo conformado por el informe que Rodolfo Luis Vigo, como secretario ejecutivo, presentó a los asistentes, y en el que dio cuenta del primer año y medio de trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

Parte importante del evento fue el cuarto módulo, en el que se desarrolló la casuística de faltas éticas en relación a los 13 principios del Código Iberoamericano de Ética Judicial, destacando el camino que países como Paraguay han seguido en torno a la responsabilidad ética.

Por último, el quinto módulo

fue una aproximación teórico-práctica sobre la ética judicial. En éste se desarrollaron trabajos en los que se expuso la creación de un nuevo código de ética para Panamá; del mismo modo, el panorama general de la ética judicial en Puerto Rico, así como el funcionamiento del Tribunal de Ética Judicial de Paraguay. Finalmente, se ofreció una conferencia sobre virtudes judiciales por parte del representante mexicano, Javier Saldaña Serrano.

En el seno de los debates también destacó el tema relativo a la transparencia judicial, que junto a la responsabilidad ética judicial, constituyó un referente polémico. Si bien todos parecen coincidir en que el acceso a la información es un derecho fundamental y que la transparencia es un principio o valor ético importantísimo en el ámbito de sociedades democráticas, existen algunas posturas que defienden un grado máximo de transparencia, mientras que otros, apelan a lo delicado de los datos sensibles que se manejan en la función jurisdiccional como elementos a tomar en cuenta a la hora de determinar el grado de apertura, así como a la consideración de la seguridad de los Jueces. El debate continúa también en el campo de la ética judicial, en torno al aparente encuentro entre la transparencia y el secreto profesional, así como a la posible incidencia de la transparencia en la independencia y autonomía de los juzgadores, si bien existen experiencias importantes como la de México<sup>3</sup>, en la que se han ido salvando estos aparentes conflictos a través de la armonización de los principios éticos.

<sup>3</sup> Puede verse la "Recomendación 01/2008. Grabación de Sesiones de los Tribunales Colegiados de Circuito" en *Serie Opiniones Consultivas de Asesorías y Recomendaciones de la Comisión Nacional de Ética Judicial*, SCJN, México, 2008.

En el cierre del evento, los participantes llegaron a 13 conclusiones, de las que parece importante rescatar lo más relevante: Se consideró que la ética judicial debe ser un tema central en las agendas de reforma judicial, además de estar guiada siempre al beneficio de la sociedad. Se resaltó que la ética judicial debe enfocarse a la persuasión y el convencimiento, por lo que parece recomendable, respetando las peculiaridades de los ordenamientos jurídicos, la invitación a la formación de códigos de ética judicial. Se evidenció que "uno de los aspectos en los que existen mayores diferencias entre los diversos países que integran la comunidad iberoamericana de naciones, es el relativo a la denominada responsabilidad ética", por lo que se acordó la importancia de "discernir correctamente los ámbitos propios de la ética y aquellos otros del derecho disciplinario", comprometiéndose a una reflexión continua en este aspecto. Se consideró también la relevancia de proyectar los valores y exigencias éticas a áreas "como el acceso a la profesión judicial, la capacitación, la promoción profesional, la incentivación y la motivación", así como a otras profesiones vinculadas al sector jurisdiccional.

De esta manera, los objetivos propuestos en el seminario de Cartagena, como son el obtener un panorama del estado actual de la ética judicial en los países de la región; el establecer una red de contactos personales e institucionales en los diferentes países iberoamericanos, y el de abordar una reflexión profunda sobre temas centrales en la ética judicial (como la responsabilidad ética y la transparencia judicial), tuvieron un balance muy positivo al concluir los trabajos. ■

# Alienta la **CCJ-Mérida** enriquecimiento recíproco entre el PJE, el foro jurídico y la sociedad

Mauricio Padilla



**M**érida, Yuc.- Para el foro jurídico yucateco, la presencia y el trabajo de la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) *Ministro Rafael Matos Escobedo* es fundamental. Para algunos, sería más compleja su actividad, de no contar con los servicios que presta. A decir de otros, es el espacio que permite semana con semana un enriquecimiento recíproco entre el Poder Judicial de la Federación (PJF), el foro jurídico y la sociedad.

Detrás de su llamativa fachada azul cielo y rematada con detalles en blanco, se desempeña un trabajo al que califica la comunidad jurídica como “increíble”, y que facilita en mucho el quehacer diario de litigantes, funcionarios judiciales, académicos y alumnos.

Sin embargo, hay el reconocimiento de sus autoridades de que, si bien con pasos firmes se logró una consolidación entre el gremio jurídico, ahora se tiene que caminar hacia una mayor vinculación con la sociedad civil, que, en ocasiones, ha visto a la CCJ como su última opción para allegarse información que en otros lugares simplemente no halla.

Espacio para la transparencia del quehacer jurisdiccional, a la CCJ *Ministro Rafael Matos Escobedo* hay quien ya la ubica en el desempeño de un rol primordial para los próximos meses, y es el que se refiere al de difusor de conocimiento en materia de los diversos aspectos que tienen que ver con la reciente reforma penal federal.

### **Sentimiento de cercanía**

El Magistrado del Tribunal Unitario del Décimo Cuarto Circuito, Pablo Vicente Monroy Gómez, afirma que la CCJ de esta capital es parte de los esfuerzos para que la sociedad civil deje de ver a la Suprema



**Magistrado Pablo Vicente Monroy Gómez,**

Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y al PJF en general, como un ente abstracto y lejano, y con un lenguaje incomprensible.

En entrevista con *Compromiso*, señala que uno de los grandes beneficios que ha dejado la representación del máximo tribunal del país, con el paso de los años, es la elevación del nivel de los planteamientos jurídicos entre la comunidad de litigantes, funcionarios judiciales, juzgadores, académicos y estudiantes.

### **¿De qué manera se logra esto?**

El Magistrado subraya que las actividades que se desempeñan en la CCJ, dejan como saldo al foro jurídico yucateco una gran experiencia: comentar sin la rigidez de los procesos judiciales los diversos temas jurídicos que son de interés del foro.

“Es muy interesante cuando nos encontramos en un foro académico litigantes, autoridades, juzgadores, ciudadanos, y que cada quien dé su punto de vista, porque en ese marco todos ganamos”, asegura.

En este enriquecimiento libre del diálogo jurídico coincide el Juez Segundo de Distrito de esta capital, Freddy Celis Fuentes, quien como ponente en diversas ocasiones de las activida-

des de actualización que se efectúan en la CCJ, destaca la trascendencia de que haya un espacio para “platicar los temas jurídicos ampliamente y en forma muy respetuosa”.

El Magistrado Monroy Gómez dice estar convencido de una cosa, con este diálogo libre que se fomenta en la CCJ: de que no sólo gana el foro jurídico local, sino también el PJF. Y define: “es recíproco el enriquecimiento”.



**Juez Freddy Celis Fuentes**

### **La CCJ facilita el trabajo**

De lo que más aprecia el foro jurídico local de los servicios prestados por la CCJ, es el de su acervo bibliográfico jurídico incomparable.

Dice el Juez Celis Fuentes que, de no contar con este invaluable apoyo, su trabajo a la hora de juzgar sería más complejo.

“Sería complejo si no existiera la CCJ, ya que de verdad nos facilita mucho el trabajo. Si nosotros necesitamos consultar acerca de algún tema, no tenemos más que llamar y vamos por el material o nos lo envían, pero en verdad que sería muy complejo (nuestro trabajo) si no existiera la CCJ”, enfatiza.

Otro de los grandes sectores a los que apoya la CCJ con su esfuerzo cotidiano es el académico y alumnado de unas 14 universidades que imparten la carrera de derecho en esta capital.



**Policarpo** Echánove Fernández, secretario administrativo de la Facultad de Derecho de la UADY

El secretario administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, Policarpo Echánove Fernández, comenta que entre académicos y alumnos es muy apreciado el servicio de venta de materiales editados y elaborados por la SCJN.

También en entrevista, subraya el acierto de decisiones tomadas por el alto tribunal, como la de editar el IUS en disco compacto, y que se puede adquirir en la librería de la CCJ.

“La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán siempre ha tenido un constante vínculo con la Casa de la Cultura Jurídica, puesto que es un centro al que asisten frecuentemente los alumnos a hacer consultas, tomar curso, y a adquirir obras que ahí se ofrecen”.

Y agrega: “también nos ha servido muchísimo como apoyo didáctico para los maestros, porque aparte de los cursos que se dan tanto teóricos como prácticos, las obras son excelentes”.

Echánove Fernández asegura que “mucho agradecen los abogados yucatecos el apoyo que han tenido de la Casa de la Cultura Jurídica, porque permite un acceso directo e inmediato a la actualización”.



**Melba Angelina** Méndez Fernández, presidenta del Colegio de Abogados

### **Ven nueva tarea para la CCJ**

Para la presidenta del Colegio de Abogados de Yucatán, Melba Angelina Méndez Fernández, la CCJ está llamada a ser, en el corto plazo, difusora de conocimiento y capacitación en materia de la reciente reforma de justicia penal aprobada por el Congreso de la Unión.

La abogada dice que, desde su fundación en esta ciudad, la CCJ ha prestado un servicio a la comunidad jurídica “increíble”.

Por ello, considera que a ésta corresponde buena parte de la capacitación y actualización que debe tener el gremio, ante una transformación que trastocará en gran medida el actual sistema de justicia penal.

“La Casa de la Cultura Jurídica va a tener un papel muy importante, tendrá que formar a los académicos, a los profesionistas, a los estudiantes, a los empleados del Poder Judicial de la Federación, porque se trata de un cambio de trascendencia”, expresa.

### **Mayor acercamiento con la sociedad civil**

Hasta ahora, considera la directora de la CCJ, Reina Mirza Ceballos Zapata, la representación del máximo tribunal del país en esta capital



**Reina Mirza** Ceballos Zapata, titular de la CCJ

ha consolidado su trabajo con el foro jurídico.

Por ello, dice que ahora el objetivo es avanzar más en el terreno de la población en general.

Con ocho años de trabajo al frente del recinto, recuerda algunos momentos gratificantes durante ese lapso.

Refiere que ha habido ocasiones en las que personas con algún problema, luego de peregrinar por diversas oficinas de gobierno en busca de un documento, como última instancia recurren a la CCJ, y es ahí donde lo hallan.

“Resulta que algunas personas, público en general, cuando tienen necesidad de encontrar algún periódico oficial, alguna legislación, la Casa de la Cultura Jurídica es su última opción; entonces, cuando se les brinda un servicio agradecen con mucha emoción que se les apoye”, comenta con satisfacción.

-¿Y cómo es que llegan aquí, a la Casa de la Cultura Jurídica?-, se le pregunta.

-Llegan como última opción; los mandan de las instancias a las que acuden, y eso habla de que todavía nos hace falta llegar a la comunidad. ■

# Se actualizan **juzgadores** en **delitos** bancarios cibernéticos



Es posible ir un paso adelante de los delincuentes.

En el *Curso de Actualización Legislativa, Reformas en Materia de Delitos Bancarios y Cibernéticos*, René Castillo Charry, director de Servicios de Investigación del Banco Nacional de México, aseguró que hay las herramientas suficientes para ir un paso adelante de los delincuentes, en materia de delitos bancarios y cibernéticos.

En el auditorio de la sede alternativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, explicó que todo lo que pasa por la red tiene una dirección –Internet Protocolo (IP)–, y que toda compañía prestadora del servicio puede informar quién tenía a su disposición y a qué hora esa IP.

Castillo Charry explicó que en esta especialidad de delitos hay dos palabras frecuentes *phishing* y *forming*.

En la primera, los grupos delictivos crean una página igual a la

de cualquier compañía o negocio, que envían por Internet y piden a la víctima que actualice sus datos. Las personas caen en el engaño y cuando incorporan su información, la página *phishing* la manda a la computadora del delincuente.

“Alguien usurpa la identidad de la compañía real y cuando recibe el correo con los datos del cliente entra a la verdadera cuenta de la compañía o banco, digita los datos reales del cliente, saca el dinero o hace compras por Internet”, añadió.

Castillo Charry manifestó que lo primero que todo el mundo piensa es que el banco es inseguro y que tiene la culpa; que sus sistemas fueron penetrados o que alguien dio las claves del cliente.

“No es así. El trayecto de comunicación hasta el cliente está perfectamente protegido y el delincuente sabe que el eslabón más vulnerable de la cadena es el clien-

te, porque no hace caso a las recomendaciones de seguridad, porque contesta correos, porque le gusta entrar a páginas raras, porque no sigue las recomendaciones de seguridad”, argumentó.

Respecto al *forming*, es una modalidad en que “mandan mensajes con ligas que llaman muchísimo la atención y el incauto, al dar clic en esa liga, instala un programa parecido a los virus en su computadora y modifica los patrones técnicos. Cada vez que se quiera meter a algún banco entra a la computadora del delincuente”.

Castillo Charry recordó que en casi todos los delitos que se relacionan con una computadora no hay frontera, no hay caras ni huellas digitales, pero las IP permiten saber quién operó, qué máquina usó y quién le presta el servicio de Internet a quien robó el dinero desde una computadora. **C**



# Jubilados y pensionados, en primer **encuentro nacional**

Mauricio Padilla

**M**etepec, Pue.- Este lugar de centenarios árboles, aire puro, y abundante agua que se precipita por ríos y riachuelos nacidos en las estribaciones del volcán Popocatepetl, recibe al Poder Judicial de la Federación (PJF) con sus jubilados y pensionados.

Aquí se efectúa el *Primer Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación*, en el que participan más de 250, provenientes de todos los estados de la república y el Distrito Federal.

A su llegada al Centro Vacacio-

nal del IMSS, sede del encuentro, las largas filas para obtener su llave de habitación no amilana a los jubilados y pensionados, quienes en plena recepción entonan la primera de muchas: "¡Chiquitibum a la bim-bom-ba, chiquitibum a la bim-bom-ba, los jubilados, los jubilados ra-ra-ra!"

En este lugar, donde se antoja a tiro de piedra la humeante cresta del Popocatepetl, el júbilo y algarabía de los jubilados y pensionados dan para eso y más, como se demuestra en la inauguración del encuentro, que corre a cargo del director general de Desarrollo

Humano y Acción Social, Carlos Alberto Muñoz Ángeles.

¿Qué les dice Muñoz Ángeles a los jubilados y pensionados en el arranque del encuentro?

Que son las mujeres y los hombres los que forjan las instituciones, y que los programas sociales no encuentran sentido si no están dirigidos a las personas.

También habla el director general de Casas de la Cultura Jurídica, César de Jesús Molina Suárez, ante los jubilados y pensionados reunidos en el cine-teatro del centro vacacional, que para esas horas ya lucían enfundados en camiseta roja

y gorra del mismo color alusiva al encuentro.

Destaca la importancia del PJJF y la forma cómo ha sido puesto a prueba por la sociedad en los últimos años. Su desempeño, honestidad y fortaleza son rubros en los que ha aprobado de manera satisfactoria, enfatiza, y advierte que en esos resultados influye el trabajo arduo de sus empleados durante varias generaciones.

### Actividades

Desde el primer día se despliegan las actividades que forman parte del encuentro. Y para empezar, el coro Nuestras Voces, en perfecta mezcla armoniosa de sopranos, mezzosopranos, contraaltos claros, contraaltos oscuros, naturales, tenores y bajos, de 68 hombres y mujeres que deleitan a la audiencia con un repertorio del maestro Agustín Lara: *Rival, Palabras de Mujer, Mujer, Granada...*

Tres días de encuentro en los que también un grupo de jubilados y pensionados dejan ver su arte plástico con la exposición de sus obras. Quince artistas ponen al escrutinio de sus compañeros óleos, tallados en madera y otras manualidades.

También hay espacio para el arte dramático, con la representación de la obra *El caballero de la armadura oxidada*, del estadounidense Robert Fisher. Un caballero presto para combatir contra dragones y enemigos, y rescatar doncellas, cada vez se va despojando menos de su armadura, con la que, sin darse cuenta, hasta se acostumbra a dormir. La puesta en escena consiste en bailes, cantos y multicolores disfraces, como el del bufón.

En una noche de magia musical, los jubilados y veteranos disfrutan



de una cena de gala, acompañada con la magistral música de la *Orquesta de la Tercera Edad*, que por horas deleita con un gran repertorio: de la salsa a la cumbia, pasando por el danzón, los pasosdobles y el rock and roll.

Y la fiesta típica, en otro día

de actividades, no despierta en una jubilada jalisciense más que un comentario: "volvimos a la edad chiquita". Así lo expresa sin desatenderse de un puñado de dulces que apretuja en una mano y el algodón de azúcar agarrado con la otra. La música regional retumba en ese espacio, en el que se instalan juegos para deleite de los presentes.

Con un merecido triunfo como recuerdo, regresan a Pachuca, Hidalgo, Joaquín Barrera y Juana Marrodán, ganadores del concurso de baile, en una tarde en que Olga de Jesús Sánchez y Esperanza Cruz, abren la pista con un cadencioso baile mixe, según explican, seguido de *La Negra*, ejecutado por María Elena Flores, con su vistoso traje amarillo cuyo faldón hace volar por los aires en armoniosos movimientos.

### Un final feliz

Hacia el final del encuentro, los jubilados y pensionados tienen acceso a información, mediante dos conferencias magistrales: *El futuro de la ancianidad en México* y *Aspectos legales para enfermos de Alzheimer y otros padecimientos similares*, impartidas por Agustín Acosta, jefe de los servicios médicos del Alto Tribunal, y la abogada Alma Mónica Muñoz.

Y para cerrar, las palabras de Rodolfo Héctor Lara Ponte, el otrora secretario ejecutivo de administración del máximo tribunal del país, quien enfatiza que el PJJF siempre se ha ocupado por el bienestar de quienes han dedicado la mayor parte de su vida a la institución, y afirma que con este tipo de encuentros se asegura una mayor integración entre la comunidad de veteranos. **C**

# Los incendios y métodos de extinción (II)

Ángel Hernández Valles y David Flores Rivera \*

Los edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación están dotados de equipos y mecanismos para prevenir y combatir conatos de incendio, como son: detectores de humo, hidrantes y extintores de diferentes capacidades y agentes de extinción. Además, hay una campaña permanente de difusión en materia de Protección Civil.

## Clasificación de los fuegos



## Mantenimiento

- Inspección periódica
- Recargar después de ser utilizado
- El extintor debe estar ubicado en un lugar visible, de fácil acceso y debidamente señalizado (no deberá estar obstruido)
- El manómetro debe indicar buena presión
- Verificar la nemotécnia (etiqueta) de mantenimiento; que el extintor no haya sido: activado o manipulado, y que no presente ningún tipo de deterioro

## Extintores



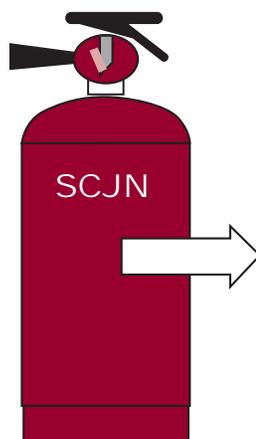
Los extintores se ubican en sitios de fácil acceso y clara identificación, libres de cualquier obstáculo y están en condiciones de funcionamiento máximo. Se colocarán a una altura máxima de 1.30 metros, medidos desde el suelo hasta la base del extintor.

En cada área de trabajo hay personal capacitado para el adecuado y eficiente uso de extintores en caso de presentarse una emergencia.

Los extintores que están situados a la intemperie, deberán colocarse en una base, nicho o gabinete que permita su fácil acceso.

TIPO DE FUEGO	AGENTES DE EXTINCIÓN
<b>A</b>	Agua Presurizada, Espuma, Polvo Químico Seco (ABC)
<b>B</b>	Espuma, Dióxido de Carbono (CO2), Polvo Químico Seco, Gas Halón (ABC - BC)
<b>C</b>	Dióxido de Carbono (CO2), Polvo Químico Seco, Gas Halón (ABC - BC)

## Sistema de identificación



EXTINTOR A BASE DE:
<b>POLVO QUIMICO SECO</b>
MULTIPROPÓSITO
EXTINTOR FUEGOS (S) CLASE ABC
<b>A</b> <b>B</b> <b>C</b>
INSTRUCCIONES DE USO
SOSTENER VERTICALMENTE Y TIRAR EL PASADOR DEL ANILLO
APRETAR LA PALANCA
DIRIGIR EL CHORRO A LA BASE DEL FUEGO
FABRICADO POR

**Tus dudas y comentarios son importantes acude a la Dirección de Seguridad ubicada en Pino Suárez No. 2, Col. Centro, Puerta No. 1507 Planta Baja o comunícate a los teléfonos (0155) 4113 1148 o 4113 1000 exts. 1148 y 2027 de lunes a viernes de 7:00 a 19:00 horas.**  
 \* Técnicos en Seguridad y comisionados en el Departamento de Protección Civil de la SCJN.



# Difunden opciones de crédito para vivienda

Se efectuó la *Primera Feria 2008 de la Vivienda del Poder Judicial de la Federación*, en la que los trabajadores conocieron los diversos sistemas de financiamiento que se pueden obtener mediante el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste).

En el pasillo principal del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, se instalaron los stands de las principales constructoras y desarrolladoras inmobiliarias –adheridas a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda–, con la oferta para los empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.

Elías Saad Gánem, subdirector de Crédito del Fovissste, informó en la apertura de la feria que hay diversas opciones y modalidades de crédito para los empleados del Po-

der Judicial de la Federación, acordes a los distintos niveles salariales.

## **Crédito conyugal**

Se requiere estar casado y que los cónyuges coticen, uno al Infonavit y otro al Fovissste. El monto máximo de crédito es de 1 millón 39 mil pesos, y se podrá utilizar para la adquisición en copropiedad de una vivienda nueva o usada.

## **Aliado2 y Respalda2**

Se trata de préstamos que proviene de dos organismos; por un lado, Fovissste, y, por el otro, una entidad financiera especializada. En Aliado2, el valor máximo de la vivienda que se desea adquirir debe ser de 1 millón 80 mil 745 pesos 54 centavos. Por lo que se refiere a Respalda2, el crédito para la vivienda es hasta por la capacidad máxima del acreditado.

## **Pensiona2**

Es el programa acorde para los pensionados del ISSSTE (con clave de pensión 101, 102 o 634), y que deben tener una edad de entre 47 y 74 años de edad. A través de este programa, puede obtener un crédito máximo de 350 mil pesos (individual o mancomunado) para adquisición de vivienda nueva o usada.

## **Sorteo**

Se trata del crédito tradicional para la adquisición de vivienda, que se otorga a derechohabientes del Fovissste que hayan resultado ganadores dentro del sorteo de créditos.

Para revisar a detalle los requisitos y características de las distintas opciones, consulta la página electrónica del Fovissste, en [www.fovisste.gob.mx](http://www.fovisste.gob.mx) 

## A partir de libreta de apuntes, hacen obra

Con una libreta de apuntes bien estructurados encontrada por el Ministro José de Jesús Gudiño en una *librería de viejo*, la SCJN editó la obra *Derecho Civil Procesal*. Los apuntes fueron hechos por un alumno de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, a partir de la cátedra de quien fuera Ministro del Alto Tribunal, Gabriel García Rojas.



### Participa Ministro en presentación de libro

El Ministro de la SCJN José Ramón Cossío participó en la presentación del libro *La división de poderes y de funciones en el derecho mexicano contemporáneo*, de César Nava, secretario particular del presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa.



### Visitan juzgadores de Centro y Sudamérica instalaciones del PJJ

Participaron en la 4ª Estancia de Estudio

### Inauguran seminario sobre propiedad industrial

Se requiere un equilibrio entre la defensa de la propiedad industrial en la rama farmacéutica y el derecho a la salud, para que más mexicanos tengan acceso a medicamentos de calidad, expresaron Ministros de la SCJN, legisladores, funcionarios y especialistas, en el *Seminario propiedad intelectual en la investigación y desarrollo farmacéuticos: retos jurídicos y económicos en México y el extranjero*.

### Festejan a artesanos del PJJ

El secretario general de la Presidencia de la SCJN, Alberto Díaz, y el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Juan Bautista, encabezaron el festejo del Día del Artesano.



### Firma SCJN convenio con la ANADE

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encabezados por su presidente, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, se reunieron con integrantes de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa-Colegio de Abogados, organización con la que el Alto Tribunal firmó un convenio de colaboración.

### Se promoverá importancia de pueblos indígenas

En los festejos del Bicentenario y Centenario de la Independencia y la Revolución, el PJJ efectuará actividades en reconocimiento a la importancia de los pueblos indígenas. Así lo aseguró el presidente del Alto Tribunal, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en reunión que sostuvo con el diputado oaxaqueño Magdiel Hernández.

### Gana trabajador de la SCJN carrera de 5 kilómetros



Se realizó la Segunda Carrera Atlética de 5 kilómetros del PJJ, en el Circuito del Bosque de Chapultepec, y en la que participaron 300 trabajadores del CJF y de la SCJN. Francisco Muñoz Palomares, adscrito a la Tesorería del Alto Tribunal, se erigió como el triunfador.

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## NUEVAS OBRAS



**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 3a.ed.**  
Actualizada a Junio de 2008  
(Edición de Bolsillo) \$ 70.00



Serie **CUADERNOS DE JURISPRUDENCIA. NÚM. 2**  
**ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE** \$ 16.00

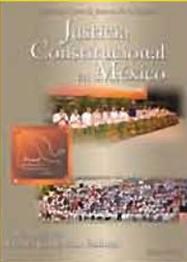


Serie **ENSAYOS Y CONFERENCIAS DE LOS FORJADORES DE LA SCJN NÚM. 7**

**REVISTA CRITERIO Y CONDUCTA**  
NÚM. 3  
\$ 90.00



Serie **CUADERNOS DE JURISPRUDENCIA. NÚM. 1**



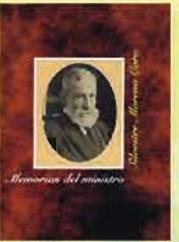
**JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN MÉXICO. MEMORIA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL**



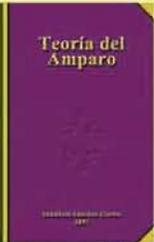
Serie **DECISIONES RELEVANTES DE LA SCJN**  
Núms. 27, 28, 29 y 30  
\$ 25.00 c/u



**ESTRUCTURA Y ESTILO EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES**  
\$ 140.00



**MEMORIAS DEL MINISTRO SILVESTRE MORENO CORA**  
\$ 350.00



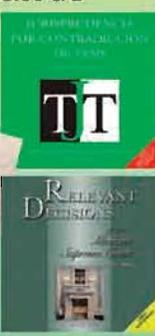
Facsimilar **TEORÍA DEL AMPARO** \$ 45.00



**LA JURISPRUDENCIA Y SU INTEGRACIÓN 2a. ed.**  
\$ 30.00



**LIBROS ELECTRÓNICOS \$ 45.00 c/u**  
**CD ROM MEMORIA DEL SEGUNDO Y TERCER SEMINARIOS DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**



**RELEVANTES DECISIONES**



**CONFERENCIAS DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 2007** \$ 35.00 c/u

### OBRAS EN FORMATO DVD-ROM Y CD-ROM



**COMPILA XVI 2008**  
2 CD-ROM \$ 60.00  
DVD-ROM \$ 120.00

**TRATADOS VII 2007**  
CD-ROM \$ 45.00  
DVD-ROM \$ 120.00

**IUS 2007 2do. Semestre**  
DVD-ROM \$ 120.00  
CD-ROM (4 CD-ROM) \$ 110.00

**COMPILA. LEGISLACIÓN EN MATERIA ELECTORAL**  
DVD-ROM \$ 120.00  
CD-ROM \$ 45.00

**LEGISLACIÓN CIVIL**  
DVD-ROM \$ 120.00  
CD-ROM (2 CD-ROM) \$ 60.00



**SERIE SEMBLANZAS. VIDA Y OBRA DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
\$ 250.00 C/U

### FACSIMILARES



**TRATADO DEL JUICIO DE AMPARO CONFORME A LAS SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES FEDERALES** \$ 200.00

**PARATITLA O EXPOSICIÓN COMPENDIOSA DE LOS TÍTULOS DEL DIGESTO** 2 TOMOS \$ 280.00

**PRONTUARIO ALFABÉTICO DE LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA** \$ 90.00

**VOCABULARIO DE JURISPRUDENCIA** \$ 100.00

**EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN** 7 TOMOS, \$ 3,000.00

**LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO REY, 1758** 7 TOMOS, \$ 480.00

**SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL** 6 TOMOS, \$ 470.00

**VARIEDADES DE JURISPRUDENCIA** 9 TOMOS, \$ 900.00

**ESTUDIOS SOBRE EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL** 6 TOMOS, \$ 570.00



**OBRAS EN FORMATO CD-ROM \$ 45.00 c/u**

## INFORMES

**Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Teses**  
**Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras**



**LIBRERÍA EDIFICIO SEDE**  
Pino Suárez Núm. 2 Col. Centro  
Puerta 1018, Planta Baja  
C.P. 06065  
Teléfono: 41-13-11-47  
y 41-95-51-36  
Horario: 9:00 a 17:00

**LIBRERÍA SAN LÁZARO**  
Eduardo Molina Núm. 2  
Acceso 3 P.B.  
Eje: Sidar y Rovirosa  
Col. El Parque C.P. 15980  
Teléfono: 5133-8100 Ext. 6885  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA D.F.**  
Torre de Arredamiento  
Dr. Claudio Bernard Núm. 60 esq.  
Doctor Jiménez, P.B.,  
Col. Doctores, C.P. 06720  
Teléfono: 5134-1306  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA EDIFICIO ALTERNO DE LA SCJN**  
16 de Septiembre Núm. 38, P.B.  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06000  
Teléfono: 41-13-10-00 ext. 4021  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS**  
Av. Blvd. Adolfo López Mateos  
(Periferico Sur) Núm. 2321  
Edif. "B" P.B.  
Col. Tlacoac San Ángel  
Teléfono: 53-77-30-00 ext. 2867  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA REVOLUCIÓN SEDE ALTERNA DE LA SCJN**  
Avenida Revolución Núm. 1508,  
Colonia Guadalupe Int. primer piso  
Teléfono: 41-13-10-00 ext. 4411  
Horario: 9:00 a 15:00

**Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Teses e Informes**  
Pérdida y Suscripciones  
Tel. 01(55) 41-13-11-71,  
01 (55) 41-13-10-00  
ext. 2280, 2031, 2038 y 1171  
Fax 01 (55) 41-13-11-27  
Lado sin costo 01 800 787-20-27  
Correo electrónico:  
ventas@mail.scjn.gob.mx  
http://www.scjn.gob.mx

¿Tú,  
cómo

lo  
ves?

Ocupa tu lugar en  
“Entre Argumentos”  
un programa en el que tú  
decides de qué lado  
de la mesa estás.

Conoce los puntos de vista  
de diferentes especialistas,  
analízalos y fórmate  
tu propia opinión.

Entérate de los temas que causan  
polémica al ser confrontados  
en un ambiente de cordialidad  
y transparencia.

Siempre, Entre Argumentos.



**Acompaña todos los jueves  
a Lucy Farías de 5:30 a 6:30 p.m.  
por el Canal Judicial  
(633 de Sky ó 112 por Cablevisión)**